

BECAS PARA LA CREACIÓN DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

Reunidos el día diecisiete (17) de junio de 2014, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de treinta y dos (32) proyectos participantes en la convocatoria: *Becas para la creación de música contemporánea*, los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar las becas a los siguientes proyectos:

GANADOR 1:

Rad. No.: 2157

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Remington #12 & piano

Nombre del Participante: Camilo Giraldo Ángel

Número de C.C: 79.912.034

Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Pone en diálogo universos sonoros que se complementan ampliamente y transcurren de manera fluida. Propone un lenguaje realmente contemporáneo, donde la electrónica se incorpora como una herramienta creativa que aporta a la narrativa musical. El proyecto está muy bien planteado, denota seriedad y rigurosidad con el desarrollo de la obra a crear. Se resalta la cercanía con el tutor, quien inclusive será intérprete. El jurado destaca la propuesta de puesta en escena, con conciertos y difusión en radio, la red y otros medios.

GANADOR 2:

Rad. No.: 2463

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Líneas

Nombre del Participante: Sergio Augusto Cote Barco.

Número de C.C: 1.018.410.408

Cuantía: Diez millones de pesos (\$10.000.000)

Concepto: Es una oportunidad enriquecedora para este artista en formación que hará parte de un

Recomendaciones del jurado al proyecto: El proyecto tiene una propuesta musical muy contemporánea con aspectos de telepresencia en donde los músicos son tanto intérpretes como audiencia al mismo tiempo. Es un proyecto creativo que integra el concepto de presencia y lejanía en un mismo lugar y que deja espacio a lo inesperado brindando la interacción entre audiencia e intérpretes y proponiendo la intervención de la audiencia de manera clara directa. Así mismo, busca brindar varias opciones de desarrollo de la obra en donde hay retroalimentación entre la composición "fija" y la improvisación.

Así mismo, el jurado declara suplente al siguiente proyecto:

SUPLENTE 1:

Rad. No.: 2137

Tipo de participante: Persona Natural



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Título del proyecto: Sue Sie, Pájaro de Agua.
Nombre del Participante: Christian Alejandro Loaiza Pérez.
Número de C.C: 1.026.558.356

SUPLENTE 2:

Rad. No.: 2098
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Partícula.
Nombre del Participante: José Alberto Gallardo Arbeláez.
Número de C.C: 98.703.214

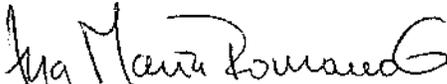
SUPLENTE 3:

Rad. No.: 2515
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Grabados Espectrales II.
Nombre del Participante: Fredy Leonardo Puentes Díaz.
Número de C.C: 80.056.810

Recomendaciones del jurado al Ministerio de Cultura

- El jurado recomienda adicionar un ítem en el formato de evaluación donde se pueda consignar las observaciones y apreciaciones generales del jurado al proyecto.
- Definir de manera puntual el término *estructura* en los criterios de evaluación.
- Generar una definición mucho más explícita y concreta que sirva de referencia en relación al concepto "Creación Contemporánea".
- Definir claramente en los usos, límites y aplicaciones del presupuesto para el desarrollo del proyecto.

Firman, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2014, los suscritos miembros del jurado.


ANA MARÍA ROMANO GÓMEZ
C.C. 52.272.438 de Bogotá


RICARDO ESCALLÓN GAVIRIA
C.C. 80.421.505 de Bogotá


JOSÉ REVELO BURBANO
C.C. 13.007.092 de Ipiales



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3221

